



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de Septiembre del año 2020, no se generó ningún Reglamento sobre LA EMERGENCIA COVID-19 de COPECO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año Dos Mil veinte.

ABOG. Carlos Flores Alfaro

Secretario General

ECRETARIO SENERAL

Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión

De Riesgos y Contingencias Nacionales